



Firmado Digitalmente por
 ARGAS MEDRANO
 Carlos Alberto FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 30/12/2020
 11:04:42 COT
 Motivo: Doy V° B°

Firmado Digitalmente por
 SOTELO BAZAN
 Betty Armida FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 30/12/2020



Firmado Digitalmente por
 MELGAREJO CASTILLO
 Juan Carlos FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 30/12/2020
 21:33:35 COT
 Motivo: Doy V° B°

Resolución Ministerial

N° 398 -2020-EF/41

Lima, 31 de diciembre del 2020

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 492-2019-EF/41 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y los recursos que lo financian por Fuente de Financiamiento, correspondiente al pliego 009 - Ministerio de Economía y Finanzas para el Año Fiscal 2020, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Proyecto, Actividad, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Que, el numeral 21.1 del artículo 21 del Decreto de Urgencia N° 029-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana, establece que, con la finalidad de mitigar los efectos de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud debido a la existencia del COVID-19, modificado con la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto de Urgencia N° 035-2020, se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, durante el Año Fiscal 2020, a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional y en el nivel funcional programático, según corresponda, con cargo a los recursos del presupuesto institucional de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de la Reserva de Contingencia a la que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; siendo que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional se aprueban utilizando sólo el mecanismo establecido en el artículo 54 del citado Decreto Legislativo y las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático se aprueban mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Informe N° 371-2020-EF/41.03, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, señala que teniendo en cuenta las proyecciones de gasto al cierre del Año Fiscal 2020 presentados por las Unidades Ejecutoras 001 – Administración General, 002 – Administración de la Deuda, 009 - Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley 29625, 011 - Secretaría Técnica del Consejo Fiscal, y 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos, en el presupuesto institucional del pliego 009 - Ministerio de Economía y Finanzas se cuenta con saldos de recursos disponibles, hasta por la suma de S/ 318 321 014,00 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CATORCE Y 00/100 SOLES), para ser destinados, mediante una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático, a favor de la Reserva de Contingencia, por la Fuente de Financiamiento 1 – Recursos Ordinarios;



Firmado Digitalmente por
 ALDERON VALENZUELA
 se Armando FAU
 1131370645 soft
 Fecha: 30/12/2020
 11:45:43 COT
 Motivo: Doy V° B°

148510



Firmado Digitalmente por
VARGAS MEDRANO
Carlos Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
01:04:56 COT
Motivo: Doy V° B°

Firmado Digitalmente por
SOTELO BAZAN
Betty Armida FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020

Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
21:33:46 COT
Motivo: Doy V° B°

Que, en consecuencia, resulta necesario que el Titular del pliego apruebe mediante Resolución, una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático hasta por la suma de S/ 318 321 014,00 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CATORCE Y 00/100 SOLES), en el presupuesto institucional del pliego Ministerio de Economía y Finanzas, en aplicación a lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21 del citado Decreto de Urgencia;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 21.1 del artículo 21 del Decreto de Urgencia N° 029-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana;

Estando a lo informado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Modificación presupuestaria

Apruébase una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático, en el Presupuesto Institucional del pliego 009 - Ministerio de Economía y Finanzas para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 318 321 014,00 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CATORCE Y 00/100 SOLES), a favor de la Reserva de Contingencia, por la Fuente de Financiamiento 1 – Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN PRIMERA	:	GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	009 :	Ministerio de Economía y Finanzas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 :	Recursos Ordinarios

DE LA: **En Soles**

UNIDAD EJECUTORA	001 :	Administración General
CATEGORÍA		
PRESUPUESTARIA	9001 :	Acciones Centrales
ACTIVIDAD	5000003 :	Gestión Administrativa

GASTO CORRIENTE		
2.1. Personal y Obligaciones Sociales		4 500 000,00
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		1 660 362,00
2.3. Bienes y Servicios		<u>27 000 000,00</u>

GASTOS DE CAPITAL		
2.6. Adquisición de Activos No Financieros		<u>2 580 000,00</u>
Total Actividad 5000003:		<u>35 740 362,00</u>



Firmado Digitalmente por
CALDERON VALENZUELA
Jose Armando FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
18:45:49 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
VARGAS MÉDRANO
Carlos Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
01:05:00 COT
Motivo: Doy V° B°

Firmado Digitalmente por
SOTELO BAZAN
Betty Armida FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
21:33:55 COT
Motivo: Doy V° B°

Resolución Ministerial

CATEGORÍA			
PRESUPUESTARIA	9002	:	Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
ACTIVIDAD	5000991	:	Obligaciones Previsionales
GASTO CORRIENTE			
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales			<u>6 957 128,00</u>
	Total Actividad 5000991:		6 957 128,00
ACTIVIDAD	5000415	:	Administración del Proceso Presupuestario del Sector Público
GASTO CORRIENTE			
2.3. Bienes y Servicios			<u>6 160 000,00</u>
	Total Actividad 5000415:		6 160 000,00
ACTIVIDAD	5006269	:	Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
GASTO CORRIENTE			
2.3. Bienes y Servicios			<u>1 450 000,00</u>
	Total Actividad 5006269:		1 450 000,00
PROYECTO	2001621	:	Estudios de Pre-Inversión
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. Adquisición de Activos No Financieros			<u>3 938,00</u>
	Total Proyecto 2001621:		3 938,00
PROYECTO	2193685	:	Mejoramiento de la Continuidad de Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas – Lima
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. Adquisición de Activos No Financieros			<u>7 090 932,00</u>
	Total Proyecto 2193685:		7 090 932,00
PROYECTO	2359928	:	Adquisición de Ascensores en el (la) Sede Central del Ministerio de Economía y Finanzas en la Localidad Lima, Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima



Firmado Digitalmente por
VALDERON VALENZUELA
se Armando FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
13:45:56 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
VARGAS MEDRANO
Carlos Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
01:05:04 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
SOTELO BAZAN
Betty Armida FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
21:34:04 COT
Motivo: Doy V° B°



GASTOS DE CAPITAL

2.6. Adquisición de Activos No Financieros 1 021 256.00
Total Proyecto 2359928: 1 021 256,00

PROYECTO 2424326 : Reforzamiento Estructural de Edificio Público; en el(la) Ministerio de Economía y Finanzas en la Localidad Lima, Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima

GASTOS DE CAPITAL

2.6. Adquisición de Activos No Financieros 526 435.00
Total Proyecto 2424326: 526 435,00

PROYECTO 2455051 : Adquisición de Servidor, Sistema de Almacenamiento (Storage), Conmutadores, Librería de cintas, Accesorio para Data Center, Software y Computadora de escritorio; en el(la) Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Economía y Finanzas en la Localidad Lima, Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima



Firmado Digitalmente por
CALDERON VALENZUELA
Jose Armando FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
18:46:04 COT
Motivo: Doy V° B°

GASTOS DE CAPITAL

2.6. Adquisición de Activos No Financieros 24 408 314.00
Total Proyecto 2455051: 24 408 314,00

PROYECTO 2466626 : Adquisición de Computadora; en el(la) Órganos y Unidades Orgánicas que brindan Servicios Misionales, en el Ministerio de Economía y Finanzas en la Localidad Lima, Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima

GASTOS DE CAPITAL

2.6. Adquisición de Activos No Financieros 914 120.00
Total Proyecto 2466626: 914 120,00



Firmado Digitalmente por
VARGAS MEDRANO
Carlos Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
01:05:07 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
SOTELO BAZAN
Betty Armida FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020



Firmado Digitalmente por
MELGAREJÓ CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
21:34:17 COT
Motivo: Doy V° B°

Resolución Ministerial

PROYECTO 2400352 : Adquisición de Sistema de Control de Filas en el(la) Oficina General de Servicios al Usuario en la Localidad Lima, Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima

GASTOS DE CAPITAL

2.6. Adquisición de Activos No Financieros 500,00
Total Proyecto 2400352: 500,00

PROYECTO 2487753 : Adquisición de Software y Sistema de Información; en el(la) Oficina General de Tecnologías de la Información Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima

GASTOS DE CAPITAL

2.6. Adquisición de Activos No Financieros 2 200 000,00
Total Proyecto 2487753: 2 200 000,00
Total Unidad Ejecutora 001: 86 472 985,00



UNIDAD EJECUTORA 002 : Administración de la Deuda

CATEGORÍA

PRESUPUESTARIA 9002 : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos

ACTIVIDAD 5000376 : Administración Deuda Interna

SERVICIO DE LA DEUDA

2.8. Servicio de la Deuda Pública 189 580 000,00
Total Actividad 5000376: 189 580 000,00

ACTIVIDAD 5001249 : Suscripción de Acciones y Contribuciones

GASTOS DE CAPITAL

2.7. Adquisición de Activos Financieros 36 080 000,00
Total Actividad 5001249: 36 080 000,00
Total Unidad Ejecutora 002: 225 660 000,00

Firmado Digitalmente por
ALDERON VALENZUELA
Jose Armando FAU
0131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
8:46:11 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
VARGAS MEDRANO
Carlos Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
01:05:10 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
SOTELO BAZAN
Betty Armida FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
21:34:26 COT
Motivo: Doy V° B°

UNIDAD EJECUTORA	009	: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley 29625	
CATEGORÍA			
PRESUPUESTARIA	9001	: Acciones Centrales	
ACTIVIDAD	5000003	: Gestión Administrativa	
GASTO CORRIENTE			
2.3. Bienes y Servicios			
		Total Actividad 5000003:	<u>521 233,00</u> 521 233,00
ACTIVIDAD	5000004	: Asesoramiento Técnico y Jurídico	
GASTO CORRIENTE			
2.3. Bienes y Servicios			
		Total Actividad 5000004:	<u>106 343,00</u> 106 343,00
CATEGORÍA			
PRESUPUESTARIA	9002	: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	
ACTIVIDAD	5000399	: Administración de Aportes	
GASTO CORRIENTE			
2.3. Bienes y Servicios			
		Total Actividad 5000399:	<u>1 472 424,00</u> 1 472 424,00
		Total Unidad Ejecutora 009:	<u>2 100 000,00</u>



Firmado Digitalmente por
CALDERON VALENZUELA
Jose Armando FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
18:42:34 COT
Motivo: Doy V° B°

UNIDAD EJECUTORA	011	: Secretaría Técnica del Consejo Fiscal	
CATEGORÍA			
PRESUPUESTARIA	9001	: Acciones Centrales	
ACTIVIDAD	5000003	: Gestión Administrativa	
GASTO CORRIENTE			
2.1. Personal y Obligaciones Sociales			
2.3. Bienes y Servicios			
		Total Actividad 5000003:	180 000,00 <u>12 000,00</u> 192 000,00
		Total Unidad Ejecutora 011:	<u>192 000,00</u>



Firmado Digitalmente por
 ARGAS MEDRANO
 Carlos Alberto FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 30/12/2020
 11:05:14 COT
 Motivo: Doy V° B°

Firmado Digitalmente por
 SOTELO BAZAN
 Betty Armida FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 30/12/2020



Firmado Digitalmente por
 MELGAREJO CASTILLO
 Juan Carlos FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 30/12/2020
 21:34:36 COT
 Motivo: Doy V° B°

Resolución Ministerial

UNIDAD EJECUTORA 012 : Oficina General de Inversiones y Proyectos
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 9002 : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
 PROYECTO 2001621 : Estudios de Pre-Inversión

GASTOS DE CAPITAL
 2.6. Adquisición de Activos No Financieros 1 828 391,00
 Total Proyecto 2001621: 1 828 391,00

PROYECTO 2194717 : Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con Énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal

GASTOS DE CAPITAL
 2.6. Adquisición de Activos No Financieros 459 149,00
 Total Proyecto 2194717: 459 149,00

PROYECTO 2359961 : Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública

GASTOS DE CAPITAL
 2.6. Adquisición de Activos No Financieros 1 608 489,00
 Total Proyecto 2359961: 1 608 489,00
Total Unidad Ejecutora 012: 3 896 029,00
Total Egresos: 318 321 014,00

A LA:

En soles

UNIDAD EJECUTORA 001 : Administración General
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 9002 : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
 ACTIVIDAD 5000415 : Administración del Proceso Presupuestario del Sector Público



Firmado Digitalmente por
 VALDERON VALENZUELA
 Jose Armando FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 30/12/2020
 11:42:41 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
VARGAS MEDRANO
Carlos Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
01:05:18 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
SOTELO BAZAN
Betty Armida FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
21:34:44 COT
Motivo: Doy V° B°

GASTO CORRIENTE		
2.0. Reserva de Contingencia		<u>239 599 490,00</u>
GASTOS DE CAPITAL		
2.0. Reserva de Contingencia		<u>78 721 524,00</u>
Total Unidad Ejecutora 001:		<u>318 321 014,00</u>
Total Egresos:		<u>318 321 014,00</u>

Artículo 2. Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Firmado Digitalmente por
CALDERON VALENZUELA
Jose Armando FAU
20131370645 soft
Fecha: 30/12/2020
18:42:50 COT
Motivo: Doy V° B°

Artículo 3. Remisión

Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,

.....
WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas